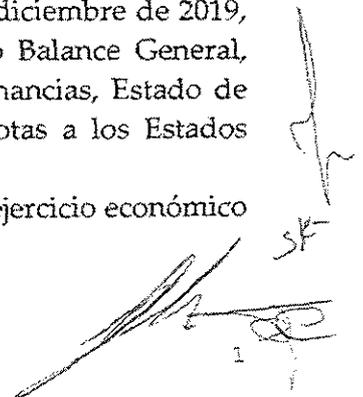


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE VAZPREDIAL S.A.**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los diez días del mes de marzo de 2020, en el primer piso del Edificio Torre de Negocios El Dorado, ubicado en la Gran Colombia 7-87 y Luis Cordero de esta ciudad, siendo las 17h00, renunciando a convocatoria y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía VAZPREDIAL S.A. Preside la Junta el Econ. Fernando Vásquez Alcázar, Presidente de la compañía, actúa como secretario el Dr. Sergio Ramos Vázquez, Gerente General.

Por Secretaría se verifica el quorum de instalación de la Junta. El Señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, conformado por: el Dr. Álvaro Vásquez Cueva, en su calidad de Gerente General de la compañía VAPCORPORACIÓN CIA. LTDA., propietaria de 66 acciones; el Dr. Mauricio Vázquez Cueva, por sus propios y personales derechos, propietario de 6 acciones; el Dr. José Andrés Valdivieso González en su calidad de Gerente General de la compañía ALCAZARHOLD S.A., propietaria de 95 acciones; el Ing. Pedro Vázquez Malo, en su calidad de Gerente General de la compañía HOLDING IN FERLE HOLFERLE S.A. propietaria de 81 acciones; el Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez, en su calidad de Gerente General de la compañía VAZPRO S.A. propietaria de 544 acciones y, el Ing. Pablo Teodoro Durán Andrade, por sus propios y personales derechos propietario de 8 acciones. Quienes resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, acordando tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y de ser el caso aprobar los siguientes documentos que corresponden al ejercicio económico 2019:
  - Informe del Gerente General,
  - Informe del Comisario,
  - Informe de Auditoría Externa,
  - Informe del Auditor Externo respecto de cumplimiento de las normas de prevención de lavado de activos,
  - Balance de situación y estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2019, entre los que se incluyen: Estado de Situación Financiera o Balance General, Estado de Resultados Integrales o Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.
2. Resolución respecto del destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2019.



Handwritten signature and initials, including the letters 'SF' and a small number '1' at the bottom right of the page.

3. Conocimiento y aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos.
4. Nombramiento de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio 2020.

El Señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día:

**Primer punto.** Toma la palabra el Dr. Sergio Ramos, Gerente General quien da lectura al informe de su gestión correspondiente al ejercicio económico 2019, mismo que es puesto a consideración de la Junta. Los accionistas piden que antes de pronunciarse al respecto se proceda con la presentación de los demás informes y Estados Financieros. Acto seguido por secretaría se da lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019 realizado por el Econ. Xavier Hermida Coello, Comisario Principal. Así también se da lectura al Informe de los Auditores Externos la compañía Goldenaudit Cía. Ltda., y al Informe de Auditoría Externa respecto del cumplimiento de las normas de prevención de lavado de activos por el año 2019.

A continuación, el Gerente General presenta a la Junta los Estados Financieros, mismos que se componen de: Estado de Situación Financiera o Balance General, Estado de Resultados Integrales o Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019, explicando su contenido, mismos que conjuntamente con el Informe de Gerencia, Comisario y Auditor Externo han estado a disposición de los accionistas para su revisión. La Junta se toma un tiempo para revisar los datos expuestos por la Administración la cual contesta las preguntas planteadas.

Una vez satisfechas las inquietudes de los señores accionistas, el Señor Presidente consulta si existen más preguntas, al no haber pronunciamiento, mociona que se den por conocidos y aprobados los documentos conocidos.

El Secretario pregunta a los accionistas si tienen otra sugerencia o moción, caso contrario se daría por aprobado lo propuesto por el Señor Presidente. Al no existir oposición alguna, por Secretaría se toma votación a cada uno de los accionistas, quienes de viva voz secundan la moción del Señor Presidente y **RESUELVEN:** 1. Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico 2019. 2. Dar por conocidos los informes de Comisario, Auditoría Externa en relación con los Estados Financieros del año 2019, y de Auditoría Externa respecto del cumplimiento de las normas de prevención de lavado de activos por el año 2019. 3. Dar por conocidos y aprobados el Balance y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2019, los mismos que se componen del Estado de Situación Financiera o Balance General, Estado de Resultados Integrales o Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros. Se deja

constancia en este punto que, aquellos accionistas que forman parte de la administración se abstuvieron de emitir su voto de conformidad a lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías

**Segundo punto.** Toma la palabra el Gerente General y propone que la utilidad obtenida en el ejercicio económico 2019, una vez realizadas las deducciones de ley sea repartida en su totalidad a prorrata de la participación accionaria.

A su vez informa que la Junta General Ordinaria y Universal realizada el seis de marzo de 2019, resolvió el reparto de la totalidad de las utilidades del ejercicio fiscal 2018, resolución que fue cumplida por la Administración, sin embargo, posterior a la realización de la junta, el Servicio de Rentas Internas emitió la Circular No. NAC-DGECCGC19-00000003 en la cual se indica que las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, aplicarán la tarifa del 22% del Impuesto a la Renta, en tal virtud VAZPREDIAL al estar dentro de este segmento, aplicó la tarifa reducida al momento de presentar su declaración de Impuesto a la Renta, como resultado de ello al aplicar la tarifa reducida la utilidad del ejercicio luego de las deducciones legales, refleja una diferencia a favor de los accionistas de US \$1.861,72 misma que se registró en la cuenta Resultados Acumulados, recomendando que este valor también sea repartido a prorrata de la participación accionaria.

El Señor Presidente consulta si existe alguna observación a la moción planteada, no existiendo otro pronunciamiento al respecto.

Acto seguido por Secretaría se toma votación, y los accionistas expresan de viva voz que secundan la moción presentada por el Gerente General, por tanto, por unanimidad **RESUELVEN:** 1. Aprobar el movimiento contable realizado por el valor de US \$1.861,72 en la cuenta Resultados Acumulados por concepto de ajuste en la tarifa del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2018. 2. Que, una vez realizadas las deducciones que por ley correspondan, los resultados del ejercicio fiscal 2019 sean repartidos entre los accionistas a prorrata de su participación. 3. Que, de la cuenta Resultados Acumulados se reparta el valor de US \$1.861,72, a prorrata de la participación accionaria. 4. Que, el pago a los accionistas, conforme lo resuelto anteriormente, se lo realice en función de los flujos de la compañía, disponiendo que la contadora realice los registros que correspondan.

**Tercer punto.** El Señor Gerente informa a los presentes que el Ing. John Saavedra, Oficial de Cumplimiento de conformidad a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera de la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0020 publicada en el Registro Oficial No. 96 Segundo Suplemento el 09 de diciembre de 2019, ha realizado la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, explicando los cambios introducidos en dicho documento, mismo que estuvo a

disposición de los accionistas en conjunto con los otros informes y balances, el cual es puesto a consideración de la Junta.

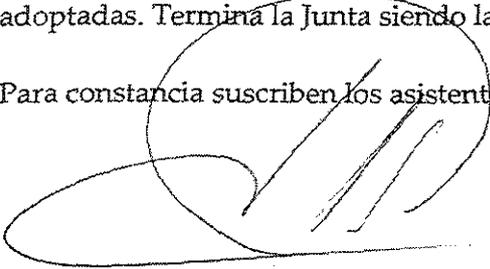
El Señor Presidente consulta si tienen alguna observación, caso contrario mociona se apruebe la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, al no existir observaciones, por Secretaría se toma votación a cada uno de los accionistas quienes de viva voz y por unanimidad **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, debiendo una copia del mismo ser entregado a todos los accionistas y administradores de la compañía para su cumplimiento.

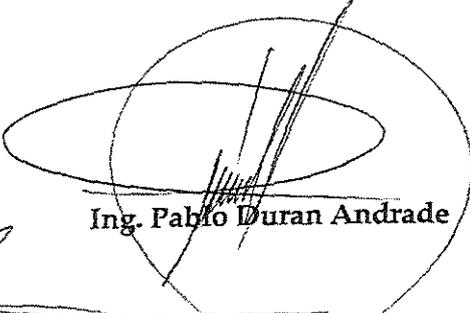
**Cuarto punto.** El Señor Presidente propone que tanto el Comisario Principal y Suplente, como el Auditor Externo sean reelegidos para el ejercicio económico 2020. Al no existir otra alternativa o sugerencia, por Secretaría se toma votación y expresando su voto de viva voz cada uno de los accionistas y por unanimidad secundan la moción del Señor Presidente y **RESUELVEN:** 1. Reelegir a los señores Econ. Xavier Hermida Coello como Comisario principal y Ing. Jorge Rojas Garay como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2020. 2. Reelegir a la firma Goldenaudit Cía. Ltda., como auditores externos para el ejercicio económico 2020, delegando al Gerente General negociar sus honorarios, así como la suscripción del contrato.

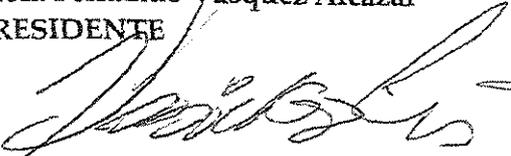
Sin más asuntos que tratar, el Señor Presidente declara un receso para la redacción del acta.

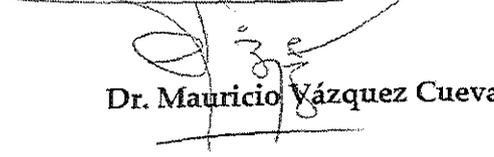
Se reinstala la Junta con igual número de accionistas, se da lectura del acta la cual es aprobada tanto en su redacción cuanto en su contenido ratificándose en las resoluciones adoptadas. Termina la Junta siendo las dieciocho horas.

Para constancia suscriben los asistentes.

  
Econ. Fernando Vásquez Alcázar  
PRESIDENTE

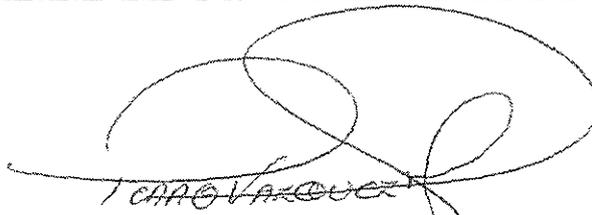
  
Ing. Pablo Duran Andrade

  
Dr. José Andrés Valdivieso González  
ALCAZARHOLD

  
Dr. Mauricio Vázquez Cueva



Dr. Álvaro Vásquez Cueva  
VAPCORPORACION CIA. LTDA.



Ing. Pedro Vázquez-Malo  
HOLDING IN FERLE HOLFERLE S.A.



Dr. Sergio Ramos Vázquez  
SECRETARIO-GERENTE GENERAL  
VAZPRO S.A.